

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de Tafalla.

(Aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2022).

RESULTADOS PROVISIONALES DEL CONCURSO DE MERITOS.

Puesto de Trabajo: Técnico/a Juventud

Plazas: 06.1.1

	Aspirante	a) Méritos Profesionales (máx. 60 ptos.)				b) Otros méritos (máx. 22 ptos)			TOTAL MERITOS
		a.1)	a.2)	a.3)	Total	b.1)	b.2)	Total	
1	DIAZ DE CERIO PASTOR, JOSE CARLOS				0,000				0,000
2	GONZALEZ OJER, MIGUEL ANGEL	66,575	0,953		60,000				60,000
3	LANDA PEREZ, MAIDER		24,374	0,368	24,742				24,742
4	MALUMBRES AGUIRRE, MARIA BEATRIZ			9,855	9,855				9,855

Contra estos resultados provisionales, las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.

La Vocal-Secretaría del Tribunal